Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

RESOLUCIÓN Nº 767

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 02/2023 "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MDI - PLURIANUAL", A FAVOR DE LA FIRMA SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 2.400.000.000 (GUARANÍES DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES) IVA INCLUIDO Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE GS 3.588.000.000 (GUARANIES TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES) IVA INCLUIDO.----------

Asunción, 20 de Noviembre de 2023

VISTO: El Memorándum DUOC N° 269, de fecha 10 de noviembre de 2023, mediante el cual, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la Dirección General de Administración y Finanzas, los antecedentes y el Informe de Evaluación correspondientes al llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2023 "Seguro Médico para Funcionarios del MDI - Plurianual", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 435.372; y----------

CONSIDERANDO: Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 1 de noviembre de 2023 correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2023 "Seguro Médico para Funcionarios del MDI - Plurianual", en el Punto 3.1. Sugerencia de la Adjudicación, expresa: "Teniendo en cuenta el Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley N° 2051/03; el Acta de Apertura de Sobres Electrónica, el Acta de Apertura de Sobres N° 28/2023, el Cuadro Comparativo de Precios (Anexo 1), el Análisis de Precios (Anexo 2), y que la modalidad de adjudicación es POR EL TOTAL, este Comité recomienda adjudicar el presente llamado a la firma SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA, por los siguientes motivos: Haber cumplido con la solvencia técnica y legal, y los requisitos de experiencia, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones ...".----------

Que asimismo, en el Punto 4 – Conclusión y Recomendación Final – expresa: "... RECOMENDAR LA ADJUDICACION del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2023 "Contratación de Seguro Médico para Funcionarios del MDI – Plurianual" ID N° 435.372, a la firma SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA, con RUC N° 80002917-8, por un Monto Mínimo de Gs. 2.400.000.000 (guaraníes dos mil cuatrocientos millones) IVA incluido y hasta un Monto Máximo de Gs. 3.588.000.000 (guaraníes tres mil quinientos ochenta y ocho millones) IVA incluido, por cumplir con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los antecedentes estudiados y lo esgrimido en el presente Informe...".----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto Sub Grupo del Gasto 271 "Servicios de Seguro Médico", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 y para el Ejercicio Fiscal 2024, sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias respectivas (Plurianual).----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica de esta Cartera de Estado, se expidió favorablemente en los términos del Dictamen DGAJ N° 1108, de fecha 13 de noviembre de 2023, obrante en autos.----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * REPUBLICA DEL PARAGUAY *

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

R. Daniel Martínez R.
Secretario General

OTORGADO EN FECHA: 20 / 11 / 23

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

R E S O L U C I Ó N N° 167

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 02/2023 "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MDI - PLURIANUAL", A FAVOR DE LA FIRMA SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 2.400.000.000 (GUARANÍES DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES) IVA INCLUIDO Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE GS 3.588.000.000 (GUARANIES TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES) IVA INCLUIDO.----------

Que el Ministro del Interior es la máxima autoridad del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

R E S U E L V E :

Art. 1° Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 1 de noviembre de 2023.----------

Art. 2° Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2023 "Contratación de Seguro Médico para Funcionarios del Ministerio del Interior - Plurianual", a la firma SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA, con RUC N° 80002917-8 conforme al siguiente detalle:----------

Firma Adjudicada: SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA RUC N° 80002917-8									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	UM	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	84131602-001	Seguro Médico por 12 meses	Unidad	Unidad	200	299	12.000.000.	2.400.000.000.	3.588.000.000.

El total adjudicado es por un monto mínimo de Gs. 2.400.000.000 (guaraníes dos mil cuatrocientos millones), IVA incluido y hasta un monto máximo de Gs. 3.588.000.000 (guaraníes tres mil quinientos ochenta y ocho millones) IVA incluido.

Art. 3° Disponer que los pagos sean efectuados con los fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 271 "Servicios de Seguro Médico", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 y para el Ejercicio Fiscal 2024, sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias respectivas (Plurianual).----------

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

R. Daniel Martínez R.
Secretario General

Enrique Riera Escudero
Ministro

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

Chile 1002 e/ Manduvirá
Asunción, Paraguay

Tel.: (595 21) 415 2240
www.mdi.gov.py

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

R. Daniel Martínez R.
Secretario General

OTORGADO EN FECHA: 20 / 11 / 23